

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

42919 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se somete a información pública la solicitud de Muelles y Espacios Portuarios, Sociedad Anónima, de ampliación de plazo de su concesión en el puerto de Barcelona. Exp.: 030/17.*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria la solicitud de Muelles y Espacios Portuarios, S.A. (MEPSA), de ampliación de plazo de su concesión, al amparo de lo previsto en la Disposición Transitoria 10ª del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Lo que se hace público, para que, en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados puedan examinar el escrito de solicitud de que se trata, que estará a su disposición en la Sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>) y en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en planta baja, módulo Este del edificio World Trade Center del muelle Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8,30 a 14,30 horas, en esta última opción). Las alegaciones podrán presentarse presencialmente en el SAU o por el registro electrónico.

Barcelona, 4 de julio de 2017.- El Director General, José A. Carbonell.

ID: A170052911-1